

15/09/2020

Gobierno anunció programa de garantías, hasta del 70%, para créditos de vivienda VIS y No VIS:

Como una medida para reactivar el sector de la vivienda, el presidente Iván Duque anunció este martes un programa de garantías, de hasta el 70%, para créditos de Vivienda de Interés Social (VIS) y No VIS.

Esto permitirá tener garantías por 7 años del 70%, para reactivar el sector de la vivienda y que el sector financiero permita que se irrigen los recursos de crédito con seguridad de tener una garantía. El programa tendrá recursos por \$3 billones.

Para el producto No VIS habrá un subsidio a la comisión, que es el ingreso que recibe el FNG. Habrá un subsidio para aquellas familias que tienen entre 0 y 2 salarios mínimos mensuales de ingreso y 2 a 4 salarios mínimos.



31/03/2020

Medidas sobre propiedad horizontal:

Fondos de imprevistos: se habilita el uso del fondo de imprevistos de las propiedades horizontales durante la emergencia, prioritariamente para el mantenimiento de los contratos de trabajo del personal empleado en la propiedad horizontal.

Sesiones virtuales o aplazamiento de las asambleas de propietarios: las reuniones ordinarias de asamblea de la propiedad horizontal se podrán realizar de forma virtual o ser aplazadas hasta después de la emergencia. No se podrán imponer sanciones por inasistencia a las mismas.

<https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/acciones/acciones-de-vivienda.html>

